

**IX COMITÉ DE POLÍTICAS SOCIALES DE LA UCCI  
Bogotá, D.C., 25 al 27 de febrero de 2010**

**ACTA DE CONCLUSIONES Y ACUERDOS**

Reunidos en la ciudad de Bogotá, D.C., los días 25 al 27 de febrero de 2010, los representantes de las ciudades de Andorra la Vella, Asunción, Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Guatemala, La Paz, Lima, Madrid, Managua, Montevideo, Quito, Río de Janeiro, San José, San Salvador, Santo Domingo, Sao Paulo, Sucre y Tegucigalpa, con motivo de la celebración de la reunión del IX Comité Sectorial de Políticas Sociales de la UCCI, aprobaron el siguiente documento, en el que se recogen las principales ideas, conclusiones, acuerdos y recomendaciones relativas a los temas desarrollados: ***Habitabilidad en calle, prostitución y trata de personas.***

La inauguración estuvo presidida por el Dr. Yuri Chillan Reyes, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; la Señora Daysi Torres, Alcaldesa de Managua; Señor Fernando Rocafull, Director General de la UCCI; y el Señor José Ángel Oropezza, Jefe de la Misión en Colombia de la Organización Internacional de Migraciones OIM.

El Señor Fernando Rocafull, saluda a las ciudades participantes, agradece la respuesta a esta convocatoria que tiene como propósito generar reflexiones, compartir experiencias y lograr cooperación en materia social. Seguidamente, explica qué es la UCCI y sus principales objetivos, finalizando su intervención deseando éxito a este nuevo encuentro de ciudades.

El Dr. Yuri Chillán, en su intervención, invita a los participantes a coordinar esfuerzos y generar una discusión franca que abra espacios para el análisis y el entendimiento completo de las problemáticas de las ciudades capitales iberoamericanas, así mismo que se generen propuestas que permitan mejorar las condiciones de los habitantes de las ciudades que son sujetos de las problemáticas tratadas en este Comité.

El Señor José Ángel Oropezza, afirmó que las ciudades tienen la tarea de buscar formas para que los migrantes se integren a éstas de la mejor manera, teniendo en cuenta las capacidades de quienes llegan, pero también creando espacios adecuados para la integración a los sistemas económicos y sociales de las ciudades que reciben a la población. Al mismo tiempo, señaló que es un reto para las ciudades dar respuesta a los desplazados que, por falta de oportunidades, terminan siendo marginados y obligados a convertirse en habitantes de la calle, siendo necesario buscar los programas adecuados, e integrar experiencias de otros países que han sido exitosas y que se podrían replicar.

Inaugurada la reunión, se proyectó el video de *“Canción para un niño en la calle”*, con el fin de mostrar la realidad de la vida en calle, especialmente para los niños.



A continuación se desarrollaron los siguientes paneles temáticos:

### **Panel I: Modelos de intervención de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle:**

- Conferencia Magistral a cargo del Señor Carlos Alberto Garzón, Subdirector de Adulthood de la Secretaría Distrital de Integración Social: *“Hacia una nueva mirada de la habitabilidad en calle en Bogotá”*.

Posteriormente se presentaron las experiencias de las ciudades en materia de habitabilidad en calle:

- *“La vivienda social como una alternativa más integral para las personas en situación de calle”* a cargo del Señor Gerardo Monteverde, Departamento de Desarrollo Social de la Intendencia Municipal de Montevideo.
- *“Perfil de habitantes de calle y prácticas innovadoras”*, a cargo de la Señora Zilah Kuroki Daijo, Secretaria Municipal de Asistencia Social de la Prefeitura de Sao Paulo.
- Señor Joaquim Valera Barros – Concejal de Social del Comú d’ Andorra la Vella.
- Señor Fernando William, Secretario de Asistencia Social de la Prefeitura de la Ciudad de Rio de Janeiro.
- Señora Alessandra Pires, de la Asesoría Internacional del Gobierno del Distrito Federal - Brasilia.

Posteriormente, se realizaron varias visitas técnicas para visualizar los programas que desarrolla el sector de Integración Social (IDIPRON – Secretaría Distrital de Integración Social S.D.I.S.) de la Alcaldía Mayor de Bogotá: **Centro Musical de la Mujer** (donde se rehabilitan niñas que habitaban en calle), **Hogar de Paso de la Carrera 35** (primera fase del modelo de intervención de habitabilidad en calle) y **Centro Terapéutico El Camino** (la fase final de rehabilitación e inserción al mundo laboral y en sociedad).

### **Panel II: Prostitución y Trata de Personas:**

- Presentación de la Señora Mercedes de la Merced Monge, Secretaria General de la UCCI y Presidenta de la ONG Mujeres en Igualdad, quien presentó el proyecto que se piensa gestionar con la ONG APRAMP, cuyo objetivo es desarrollar acciones que redunden en beneficio de las mujeres que están siendo objeto de trata y prevenir que ingresen a esta red. Propone a las ciudades que se unan a esta iniciativa y que presenten proyectos de ONGs nacionales que puedan direccionar la acción de las ciudades a la prevención de la trata de personas, especialmente aquellos que tengan que ver con procesos de formación para el conocimiento del delito.
- Presentación de las Señoras Julieta Ruiz, Coordinadora del Programa Integral contra la Trata de Personas de la OIM, y Clemencia Ramírez, investigadora de la OIM, en la que se mostraron los resultados de una investigación relacionada con el tema de trata de niños, niñas y adolescentes en la modalidad de explotación sexual en la ciudad de Cartagena – Colombia, haciendo especial énfasis en la necesidad de producir datos estadísticos sobre el delito de trata de personas, ya que existe un déficit en esta materia.



- Presentación de la Señora Adriana Ruiz-Restrepo: *“Trata de personas: Delito y Política Pública”*, donde se conceptualizó la trata como la creación de un mercado, donde se deshumaniza el ser humano al convertirlo en mercancía, y un simple medio en lugar de un fin.

Posteriormente se presentaron las experiencias de las ciudades en materia de prostitución y trata de personas:

- *“Experiencias de la ciudad de Madrid”*. Señora Rocío de La Hoz Gómez, Directora General de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Madrid.
- *“Experiencias positivas en prevención y sensibilización sobre trata de personas en la ciudad de Asunción”*, Señora María Susana Piersanti, Directora de Políticas de Género de la Municipalidad de Asunción.
- *“Experiencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”*, Señora Natalia Arias, Secretaria de Inclusión Social del Municipio de Quito.
- *“La prostitución en Bogotá: Antecedentes y abordaje institucional”*. Señora Olga Lucia Velásquez Nieto, Secretaria (E) de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- *“Centro Operativo Anti Trata - COAT”* – Ministerio del Interior y de Justicia, a cargo de la directora del Centro.

La segunda jornada termino con la visita técnica a la zona de alto impacto de la localidad de Los Mártires, donde los participantes pudieron visualizar la realidad de la prostitución en las calles de Bogotá y los servicios sociales que el Distrito ofrece en este sector.

En virtud de lo anterior, los participantes adoptan las siguientes:

#### **CONCLUSIONES PANEL I: HABITABILIDAD EN CALLE:**

1. Que las ciudades participantes comparten ciertas características que originan el fenómeno en las mismas, algunos principios orientadores de las políticas (enfoque de derechos), la importancia de la atención integral y similitudes en la plataforma de servicios que se prestan a la población que habita en calle.
2. Existe un desafío político y ético que hoy tienen los Estados en relación con el avance y profundización de la garantía de derechos de las poblaciones vulnerables, así como la posibilidad de mejorar las condiciones de calidad de vida de las nuevas generaciones.
3. Desde la perspectiva de desarrollo social, económico y de planeación y renovación urbana, surge la preocupación en torno al manejo que se da a la relación problemática entre espacio público y habitante de calle.
4. Se requiere avanzar en la formulación de políticas públicas integrales que trabajen para resolver inequidades sociales. Dichas políticas deben contar con la participación de los diferentes actores sociales e institucionales para la ampliación de la red de servicios que ofrecen las ciudades. Adicionalmente, se hace necesario



avanzar sobre esquemas de corresponsabilidad que soporten los planes de acción de las políticas.

5. Se evidenció la necesidad de ampliar los recursos asignados a las políticas o planes de acción orientados a enfrentar el fenómeno de habitabilidad en calle.
6. Siendo la educación un elemento fundamental para la prevención y superación del fenómeno de ciudadanos-as en situación de calle, es necesario intervenirlos con adecuados procesos educativos y preventivos que, impliquen la vinculación y atención de núcleos familiares; priorizando el servicio de infantes y adolescentes afectados en nuestras ciudades.

## **CONCLUSIONES PANEL II: PROSTITUCIÓN Y TRATA DE PERSONAS:**

1. Es necesario profundizar en acciones de atención y prevención del delito, siendo un problema global que exige la cooperación de las ciudades ya que esta dinámica puede ser de origen, destino o tránsito.
2. Se requieren políticas articuladas y sistemas integrales de protección, ya que es un problema de orden social que aquejan de manera especial a mujeres, niños, niñas y adolescentes. De igual manera, se deben establecer planes de igualdad de oportunidades que tengan en cuenta las políticas en que se desarrollan, así como comisiones de seguimiento y monitoreo sobre las acciones.
3. Enfatizar en el trabajo con redes familiares, sociales y comunitarias, enfocándose en la prevención y apoyo a las víctimas. Adicionalmente, la acción institucional no sólo se debe centrar sobre los daños causados sino también sobre la vivencia de las personas.
4. Es necesario tener en cuenta que las políticas sociales deben ir acompañadas de políticas claras de desarrollo económico, así como de los temas de inclusión y derechos.
5. Las acciones institucionales deben enfocarse en la prevención de la trata de personas, la victimización y re-victimización de las personas en esta situación. Igualmente, es prioritario realizar una reflexión con la familia como espacio de socialización y de transformación de paradigmas y transformaciones sociales.

Después de la discusión e intercambio de información y experiencias, se adoptan las siguientes:



## RECOMENDACIONES, ACUERDOS Y PROPUESTAS:

1. Se recomienda priorizar y potenciar la prevención y atención a niños, niñas y adolescentes en situación de calle en las Ciudades Iberoamericanas.
2. Definir y establecer conjuntamente una conceptualización de la habitabilidad en calle, de habitante de calle, con el fin de tener una mirada compartida que posibilite el intercambio de experiencias, modelos de abordaje, diagnósticos y servicios sociales.
3. Implementar un foro virtual que facilite el intercambio permanente de información, avances, y desafíos en torno a la problemática de la habitabilidad en calle de las Ciudades Iberoamericanas.
4. Transmitir a los Alcaldes y a las Corporaciones Municipales de las Ciudades Capitales Iberoamericanas la necesidad de articular un esfuerzo iberoamericano conjunto contra la trata de personas desde la acción decidida y coordinada de las capitales iberoamericanas con miras a:
  - Elaborar un manual de conceptos unificando criterios sobre trata y prostitución, para aumentar la eficacia en las acciones que se desarrollen.
  - Realizar un directorio de los contactos que permitan agilizar y mejorar el desarrollo de las acciones.
  - Incidir en forma preventiva en la cultura que subyace al delito, a fin de impedir imaginarios y representaciones de auto-victimización y criminalización que facilitan la realización y la expansión del delito en Iberoamérica.
  - Diseñar una estrategia metodológica y un modelo preventivo de la trata de personas en las ciudades capitales que, construido bajo un lenguaje común y conceptos compartidos, a la luz del derecho internacional vinculante, permita realizar acciones efectivas contra la trata de personas.
  - Articular acciones preventivas a la trata de personas en terminales de transporte marítimo, aéreo y terrestre.
  - Crear y contribuir en la creación de un portal de ciudades capitales iberoamericanas contra la trata, que centralice el conocimiento de este delito, las diversas finalidades de explotación que registran las ciudades capitales, la jurisprudencia, las estadísticas del delito, sus modalidades y rutas, y recoja las diversas experiencias exitosas de la sociedad civil organizada en las capitales . Así mismo, servirá de foro para el estudio de la trata en Iberoamérica, compartir las mejores políticas públicas municipales contra este delito, divulgar las líneas de ayuda a las víctimas existentes en las ciudades capitales y avanzar en la educación continuada y el entrenamiento conjunto de funcionarios municipales, con el fin de unir esfuerzos y lograr un mayor impacto a través de

la acción internacional trans-municipal conjunta. La Ciudad de Asunción se propone a apoyar este componente.

- Avanzar hacia una ruta de acción entre ciudades capitales para coadyuvar a los Estados en la repatriación de las víctimas de trata, que en buena parte, transitan y arriban a las terminales de transporte de las ciudades capitales de Iberoamérica. La ciudad de Quito se ha ofrecido a colaborar en el análisis y desarrollo de este punto junto con la Secretaría Técnica.

La ciudad de Bogotá, Distrito Capital, en su condición de sede de este encuentro ha aceptado ejercer la Secretaría Técnica para impulsar y desarrollar las acciones previstas en este Acuerdo, que los delegados abajo firmantes entregarán a los Alcaldes de las Ciudades Capitales de Iberoamérica para su conocimiento y decisión oficial.

### **PROPUESTAS DE ORGANIZACIÓN:**

- Difundir los programas exitosos y las experiencias positivas expuestas en esta reunión a efecto de posibilitar su implementación o puesta en marcha en otras ciudades que comparten la misma problemática y de optimizar los resultados de las iniciativas emprendidas por otras ciudades.
- Queda pendiente definir la ciudad donde se realizaría la *X Reunión del Comité Sectorial de Políticas Sociales de UCCI*, en fecha a determinar durante el año 2011/2012.
- Poner en marcha grupos de trabajo entre las ciudades participantes, con el fin de dar continuidad a las iniciativas propuestas en esta reunión. Se sugiere que estos grupos se inicien con la evaluación y análisis de las estrategias más pertinentes sobre políticas sociales, a fin de que las y los encargados de los organismos oficiales de promoción social e igualdad de oportunidades compartan perspectivas y consideren la conveniencia de vincular las políticas sociales como ejes transversales de los planes estratégicos de las ciudades.
- Los participantes en este Comité acuerdan, por unanimidad, felicitar a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. por la excelente organización y apoyo en el desarrollo de la reunión; también agradecen la hospitalidad y atenciones recibidas por las delegaciones internacionales durante su estancia en la Ciudad de Bogotá.

Se concluye la reunión solidarizándonos con el pueblo Chileno y la hermana ciudad de Santiago de Chile, por las víctimas del terremoto sufrido durante la madrugada del día 27 de febrero.

Se firma por duplicado en la Ciudad de Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil diez (2010).

*(Un original del Acta con las firmas de los participantes, se encuentra depositada en los archivos de la Secretaría General de la UCCI en Madrid).*



**Joaquim Valera Barros**  
Comú d'Andorra la Vella

**Jordi Xandri Casino**  
Comú d'Andorra la Vella

**María Susana Piersanti**  
Municipalidad de Asunción

**Alessandra Costa Pires**  
Gobierno del Distrito Federal-Brasilia

**Olga Lucia Velásquez**  
Alcaldía Mayor de Bogotá

**Pablo Gabriel Díaz**  
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Mayra Maribel Calderón Ruballos**  
Municipalidad de Guatemala

**Rosmery Acarapi Medina**  
Gobierno Municipal de La Paz

**Ahura Hires Rocha Salazar**  
Municipalidad Metropolitana de Lima

**Rocío De la Hoz Gómez**  
Ayuntamiento de Madrid

**Daysi Torres Bosques**  
Alcaldía de Managua

**Amaru Ramírez Avendaña**  
Alcaldía de Managua

**Gerardo Monteverde Berro**  
Intendencia Municipal de Montevideo



**Natalia Arias Rendón**  
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

**Fernando William Ferreira**  
Prefeitura Municipal de Río de Janeiro

**Denise de Carvalho Santos**  
Prefeitura Municipal de Río de Janeiro

**Alma Gracia Ulloa Láinez**  
Municipalidad de San José

**Ismael Rodríguez Batres**  
Alcaldía Municipal de San Salvador

**Rosa García Zaiter**  
Ayuntamiento del Distrito Nacional

**Zilah Kuroki Daijo**  
Prefeitura Municipal de São Paulo

**Sandro Daniel Vargas García**  
H. Concejo Municipal de Sucre

**Estela Hernández Vásquez**  
Alcaldía Municipal del Distrito Central Honduras

**Paloma Gámez**  
Asesora Técnica UCCI

**Fernando Rocafull**  
Director General UCCI

**Yuri Chillan Reyes**  
Alcaldía Mayor de Bogotá

